

AYUNTAMIENTO DE HINOJOS

ANUNCIO. (PP. 381/95).

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1994 el Pliego de Condiciones que ha de servir de base para la subasta de enajenación de las parcelas que se describen del Polígono Industrial «Las Dueñas».

Se expone al público por término de ocho días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de reclamaciones.

Acogiéndose a lo que determinó el art. 122.2.º del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se anuncia la subasta siguiente, aunque de forma independiente cada una de las parcelas:

Objeto. Enajenación parcelas industriales sitas en el Polígono Industrial «Las Dueñas»:

Parcela núm. 6, Vial C, superficie 360 m².
Parcela núm. 3, Vial D, superficie 360 m².
Parcela núm. 5, Vial D, superficie 360 m².

Tipo. 2.400 ptas./m².

Fianza. Provisional: 2% del tipo. Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

Pagos. El 30% del importe se abonará dentro de los 30 días siguientes al de su adjudicación. El resto en tres anualidades generando un interés del 10%.

Presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento durante los 20 días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA, en horario de 10 a 14 horas. Junto con la proposición económica deberá acompañar los documentos recogidos en la cláusula 9.º del Pliego de Condiciones.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento a las once horas, el siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

El expediente se encuentra en la Secretaría General para su consulta.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. vecino de c/ núm. provisto del DNI en nombre propio (o en representación de según autorización que se acompaña) enterado del anuncio publicado en el B.O. de la Junta de Andalucía núm. de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y compra mediante subasta de la parcela núm., se comprometo a la adquisición del bien en el precio de (en número y letra) lugar, fecha y firma:

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Hinojos, 17 de febrero de 1995.- El Alcalde, Antonio Gil González.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuestas de resoluciones formuladas en expedientes sancionadores, que se citan.

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal de las notificaciones de actos producidas en los expedientes sancionadores contra quienes más abajo se indican, incoados por este Centro por supuestas infracciones a la normativa que se cita,

La Delegación de Gobernación de Huelva acuerda de conformidad con lo dispuesto en los arts. 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de notificación, significándole que en el plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, sito en c/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular alegaciones y presentar documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Expediente: H-229/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. José A. Gómez Márquez. C/. Rábida, 1-9.

Localidad: Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 26 de noviembre (LPSC).

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-230/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Ramón Fraile Vázquez. C/. Coquina, 2.

Localidad: Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 26 de noviembre (LPSC).

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-235/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Manuel Romero Álvarez. C/. Alcalde J. Fernández, 23, piso 11.

Localidad: Sevilla.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 26 de noviembre (LPSC).

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-244/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. José Macías Pérez. Avda. de Andalucía, 29.

Localidad: Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 26 de noviembre (LPSC).

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-245/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D.ª M.ª Dolores Sánchez Morejón. C/. La Fuente, núm. 26.

Localidad: Rociana del Condado.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 26 de noviembre.

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-298/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Mauricio Fermat de la Luna. Plaza Pérez Pastor núm. 3.

Localidad: Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 26 de noviembre.

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Expediente: H-315/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. José Macías Pérez. Avda. Andalucía, 24.

Localidad: Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 26 de noviembre.

Sanción Propuesta: 75.000 pesetas.

Expediente: H-319/94-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D.ª M.ª Antonia Pina Domínguez. C/. Nalón, núm. 8.

Localidad: Sevilla.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) Ley Orgánica 1/1992, de 26 de noviembre.

Sanción Propuesta: 25.000 pesetas.

Huelva, 22 de febrero de 1995.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por abonar, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último de mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Delegación Provincial, o reclama-

ción ante el Tribunal Económico. Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

PETICIÓN DE DATOS Y RESOLUCIONES DE TRANSMISIONES:

D. IZQUIERDO PEÑA ROSARIO liquidación nº: TO - 4039 Ejer.: 93 Importe: 93.492.-	D. PRIETO JURADO ENRIQUE liquidación nº: TO - 612 Ejer.: 94 Importe: 26.568.-
D. SOTO HERNANDEZ MARIA RUCIO liquidación nº: TO - 4047 Ejer.: 93 Importe: 77.715.-	D. MICHAEL BATER CHRISTOPHER liquidación nº: TO - 700 Ejer.: 94 Importe: 374.513.-
D. LOSOYA CAMPOS FRANCISCO liquidación nº: TO - 10265 Ejer.: 93 Importe: 5.719.-	D. SOLA MANZANO JUAN JOSE liquidación nº: TO 921 Ejer.: 94 Importe: 77.765.-
D. JIMENEZ ORTEGA ROQUE liquidación nº: TO - 10537 Ejer.: 93 Importe: 58.479.-	D. DALI LABANDON DOLORES liquidación nº: TO - 1052 Ejer.: 94 Importe: 39.413.-
D. LOPEZ PEÑAS MIGUEZ ANGEL liquidación nº: TO - 11424 Ejer.: 93 Importe: 80.345.-	D. MENCHACA CUBERO MARIA ROSARIO Y OTRA liquidación nº: TO - 1192 Ejer.: 94 Importe: 129.352.-
D. GONZALEZ MARQUEZ MIGUEL liquidación nº: TO - 11438 Ejer.: 93 Importe: 74.473.-	D. CASTILLO MARTOS JUAN liquidación nº: TO - 1388 Ejer.: 94 Importe: 86.119.-
D. MATEOS PALACIOS MANUEL liquidación nº: TO - 11711 Ejer.: 93 Importe: 21.635.-	D. MORATO ALVAREZ MANUEL liquidación nº: TO - 1465 Ejer.: 94 Importe: 13.596.-
D. DOMENEXH PIQUER ABRAHAM liquidación nº: TO - 11950 Ejer.: 93 Importe: 61.556.-	D. GUTIERREZ LOPEZ ARACELI liquidación nº: TO - 1557 Ejer.: 94 Importe: 1.017.-
D. CALZADO MOLINA BENITO liquidación nº: TO - 12114 Ejer.: 93 Importe: 21.278.-	D. DIEGUEZ RUIZ JOSE LUIS liquidación nº: TO - 1584 Ejer.: 94 Importe: 321.691.-
D. GARCIA LOPEZ JOSE liquidación nº: TO - 505 Ejer.: 94 Importe: 20.028.-	D. DIEGUEZ RUIZ JOSE LUIS liquidación nº: TO - 1585 Ejer.: 94 Importe: 37.500.-

PETICIÓN DE DATOS Y RESOLUCIONES DE TRANSMISIONES:

D. PESAINZ SOCIEDAD ANONIMA ENTIDAD MERCAD. liquidación nº: TO - 1596 Ejer.: 94 Importe: 60.829.-	D. MENEZUEZ FERNANDEZ ANTONIO liquidación nº: T5 - 10850 Ejer.: 93 Importe: 55.907.-
D. GARRUCHO RABADAN MERCEDES liquidación nº: TO - 1831 Ejer.: 94 Importe: 12.836.-	D. SANTOS MORA ANTONIO Y ESPOSA liquidación nº: T5 - 11163 Ejer.: 93 Importe: 50.142.-
D. ENCINAS GALAN PABLO liquidación nº: TO - 1884 Ejer.: 94 Importe: 908.633.-	D. CASTRO FUENTES JUAN ANTONIO liquidación nº: T5 - 11218 Ejer.: 93 Importe: 74.789.-
D. SERRANO CACERES ANTONIO liquidación nº: TO - 1901 Ejer.: 94 Importe: 4.949.-	D. CARRETERO CAMPOS MAGDALENA liquidación nº: T5 - 11450 Ejer.: 93 Importe: 44.227.-
D. MENEZ RUIZ MANUEL JESUS liquidación nº: TO - 2366 Ejer.: 94 Importe: 44.342.-	D. CASTELLANOS TERUEL DOMINGO liquidación nº: T5 - 11755 Ejer.: 93 Importe: 115.155.-
D. CRESPO CORTADA ANGEL liquidación nº: TO - 2462 Ejer.: 94 Importe: 79.289.-	D. LOPEZ ASTORGA FRANCISCA liquidación nº: T5 - 11949 Ejer.: 93 Importe: 749.499.-
D. ELIAS Y FERNANDEZ, S.L. liquidación nº: T5 - 2205 Ejer.: 93 Importe: 595.591.-	D. SANTOS MECIAS JESUS DE LOS liquidación nº: T5 - 12064 Ejer.: 93 Importe: 2.605.-
D. BOLAÑO REINA ANTONIO liquidación nº: T5 - 2473 Ejer.: 93 Importe: 33.276.-	D. BERNABEU RASERO MANUEL liquidación nº: T5 - 12304 Ejer.: 93 Importe: 4.079.-
D. CORNEJO GARCIA BALDOMERO liquidación nº: T5 - 2474 Ejer.: 93 Importe: 30.252.-	D. CABELLO HIDALGO CARLOS liquidación nº: T5 - 12307 Ejer.: 93 Importe: 4.454.-
D. SILVA BARBA MANUEL liquidación nº: T5 - 4615 Ejer.: 93 Importe: 3.005.-	D. RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE liquidación nº: T5 - 12308 Ejer.: 93 Importe: 1.434.-